

CONCON, 16 AGO 2016

DECRETO ALCALDICIO N° 1850 /

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE

**VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:**

- a) Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N°18.695 de 1998.
- b) La Resolución N°1.600 de fecha 31 de Enero de 1992 de la Contraloría General de la República.
- c) La Ley N°19.424, que creo la Comuna de Concón
- d) La Ley N°19.543 del 24 de Diciembre de 1997, que traspasó la Administración de los Servicios de Salud y Educación desde la Corporación Municipal para el Desarrollo Social a la Municipalidad de Concón.
- e) Ord. N°454 de fecha 18/03/2016 de la Secretaria Regional Ministerial de Desarrollo Social, Región de Valparaíso.
- f) Ficha de Postulación del Ministerio de Desarrollo Social, de la Sra. María Soledad Crisóstomo Gamboa.

**DECRETO**

1. **RATIFIQUESE** la asistencia de la funcionaria que se individualiza, al “**Curso Intermedio de Preparación y Evaluación Social de Proyectos 2016**”, convocado por el Ministerio de Desarrollo Social, que se realizará en forma intermitente entre los meses de junio y agosto del presente año, distribuidas en 4 semanas en la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, ubicada en Avenida Brasil N°2830, Valparaíso; el que no representa costo alguno para la Municipalidad de Concón.

Nombre	Rut	Área	Fechas
María Soledad Crisóstomo Gamboa		lad de Infraestructura y Equipamiento	06/06/16 al 10/06/16 04/07/16 al 08/07/16 25/07/16 al 29/07/16 16/08/16 al 17/08/16

2. **ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**

  
SECRETARIO MUNICIPAL

  
ALCALDE

**DISTRIBUCION:**

- Alcaldía
- Secretario Municipal
- Control
- Archivo D.A.E.M.
- Interesado (a)

OSG/MLEG/AMUM/GGV/asv.

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado

*3*